



## 35 horas, derecho individual a la formación de los trabajadores en Portugal

*La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo ha organizado una jornada Hispano-Portuguesa sobre Formación Profesional en Portugal, con la presencia de D. Paulo Feliciano y D. Pedro Santos, vicepresidente y director de Serviços de Qualificação del IEPF respectivamente.*

El Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP) promueve la creación y la calidad del empleo a través de la aplicación de políticas activas (que incluyen la formación profesional), interviniendo en tres áreas bien diferenciadas, «*Empleo, cualificación y rehabilitación*».

Para desarrollar su actividad, cuenta con la siguiente estructura: Servicios centrales, 5 oficinas regionales, 30 centros de empleo y formación profesional, 23 centros de empleo, 1 centro de Formación profesional y rehabilitación y 23 centros de formación profesional sectorial.

El Sistema Portugués de Formación Profesional en las Empresas, nace de un acuerdo firmado en 2001 entre todos los interlocutores sociales con el fin de:

- Aumentar los niveles y la calidad del empleo.
- Promocionar la calidad de la formación, acreditación y certificación de competencias.
- Desarrollar la formación, la cualificación profesional de los trabajadores y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas.
- La formación inicial y la transición a la vida laboral.

La puesta en marcha de estos objetivos se ha ido modificando con el paso de los años. Así en 2003, se firma un código de trabajo donde se establece:

- La obligación de la empresa a proporcionar al trabajador formación profesional adecuada a su cualificación garantizando un número mínimo de horas de formación.
- La necesidad de una formación certificada.



**Fundación Estatal**

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

En 2009 se produce una modificación de la norma, incluyendo, entre otras novedades, la promoción y el reconocimiento del desarrollo y adecuación de la cualificación de los trabajadores y el derecho individual para acceder a la formación.

#### **Datos de acceso al sistema (2015)**

Casi 50.000 empresas acceden al sistema, lo que supone un 20% del tejido industrial con una participación cercana a los 900.000 trabajadores (33%). Del total de la formación realizada, el 92% lo hace por iniciativa de la empresa ejecutándose principalmente en horario laboral. La media de horas por participante asciende 28,7 con un coste medio de 393 euros.

nota de prensa

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

[www.fundae.es](http://www.fundae.es)

91 119 50 62

616 926 744

[prensa@fundae.es](mailto:prensa@fundae.es)